



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008200800015-01
RADICADO INTERNO:	45592
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSE ELIGIO MUNAR JIMENEZ, MARIA SARA CRUZ DE HERRERA, MARIA DEYANIRA CASTILLO DE CASTILLO
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
FECHA SENTENCIA:	10-06-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 1683-2020 CASA la sentencia proferida el 30 de noviembre de 2009... y para mejor proveer, en sede de instancia se ordena oficiar al Colpensiones. SALVAN VOTO los Doctores GERARDO BOTERO ZULUAGA y JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN - SIN COSTAS.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 13/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10-06-2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.